

Algunas notas críticas para una edición del *Poliidorus* de Iohannes de Vallata

Antonio Arbea
Pontificia Universidad Católica de Chile

El Poliidorus de Iohannes de Vallata es una de las comedias humanísticas latinas mejor logradas, pese a los solo dieciocho años que su autor tenía cuando la escribió. Conservada en un solo manuscrito, del que es depositaria la Biblioteca Colombina de Sevilla, la pieza fue publicada por primera vez el año 1953, por José María CASAS Homs. Esta primera edición, sin embargo, adolece de muchos y graves defectos, como lo hizo ver María Rosa LIDA el año 1956 en una detallada reseña. Allí mismo, la estudiosa propuso una serie de enmiendas al texto establecido por CASAS, la mayoría acertadas, a pesar de no estar fundadas en la observación directa del manuscrito. Posteriormente, en 1963, Mario FERRECCIO se doctoró con una tesis sobre el Poliidorus. En este trabajo, luego de un amplio estudio introductorio, FERRECCIO ofrece la primera traducción al español de la comedia, hecha siguiendo el texto establecido por CASAS, pero corregido principalmente de acuerdo con las observaciones de M. R. LIDA.

En el contexto de estos trabajos, pues, mi intención es proponer aquí algunas notas críticas al texto del Poliidorus, elaboradas a partir de una nueva lectura del códice en que se nos ha trasmitido la comedia.

1. GENERALIDADES

1.1. La comedia humanística latina *Poliodorus* fue escrita hacia mediados del siglo XV y se nos ha transmitido en un único testimonio: el código 5-5-28 de la Biblioteca Colombina de Sevilla, que contiene la obra entre los folios 19^r y 47^v. Este es un código de letra clara y de presentación cuidada, con no más de un par de tachaduras por folio.

Como algunas otras piezas de su género que han sido compuestas por estudiantes, *Poliodorus* es obra de juventud. Si aceptamos lo que se nos dice en el *incipit* (folio 19^r, líneas 1-2), Juan de Vallata escribió su comedia a los dieciocho años (*Iohannes de Vallata annorum XVIII comediam sequentem confecit*). Aparte de esto, nada sabemos de su autor.

Externamente, la pieza está dividida en veintiséis escenas de dispar extensión. Estas, como es tradicional en el género, no vienen numeradas, sino solo encabezadas por las didascalias en que se indican los personajes que intervienen, con indicación –a veces– de su categoría o condición fundamental (v. gr., *adulescens, anus, seruus, mater, filia, meretrix*). Las veintiséis escenas están precedidas de una carta dedicatoria, que ocupa poco más de un folio, y de un breve *Argumentum* de siete líneas.

El argumento de la obra es relativamente simple: Poliodoro, joven noble y adinerado, se enamora perdidamente de Climestra, una muchacha de origen humilde. La vieja Calímaca, entonces, alcahueta astuta y de inagotables recursos persuasivos, entra al servicio de Poliodoro para ayudarlo en sus propósitos amorios. La medianera intenta convencer a Glauca, madre de la muchacha, de que le ceda su hija al enamorado; después de algunas vacilaciones, Glauca da su consentimiento, movida sobre todo por su afán de lucro, ya que la relación de su hija con Poliodoro traerá bienestar económico a su casa. Entre tanto, ignorante de todo esto, Corinto, tío paterno de Climestra –huérfana de padre–, la ha prometido en matrimonio a su cuñado, el campesino Liburno, poniendo así en riesgo, involuntariamente, el amor de los jóvenes. Aconsejado entonces por Calímaca, Poliodoro hace subordinado suyo a Liburno, instalándolo como colono en una finca que posee en las afueras de la ciudad; luego, induce a Climestra a casarse con el labriego, matrimonio que permitirá encubrir sin riesgos sus futuros encuentros con la muchacha. Así, pues, tras ocho días de plazo que pide Poliodoro para disfrutar a sus anchas de Climestra, se celebran las bodas.

La trama, como puede verse, es de menor complejidad que las de sus modelos clásicos, si bien es una de las argumentalmente más elaboradas de su género. No se sigue aquí un desarrollo de los acontecimientos estrictamente lineal, pues no hay solo una, sino –al modo de las comedias de

Terencio— dos líneas de acción; estas líneas, si bien están conectadas desde un comienzo por la heroína Climestra, solo se entrelazan efectivamente hacia la mitad de la obra, convergiendo entonces en un cauce común.

En su conjunto, *Poliodorus* resulta una pieza notablemente bien lograda para su tiempo. La vacilante conciencia dramática de otras comedias humanísticas contrasta con la que esta pieza muestra. Su diálogo es ameno y vivaz; los personajes tienen modernidad y una cierta profundidad psicológica; la historia tiene ritmo y, aunque morosa a ratos, no se detiene en ningún momento; la trama, en fin, se desenvuelve con originalidad y prescindiendo del enredo ingenioso apoyado en el azar, rasgo tan propio de la comedia antigua. Más allá de una cierta falta de armonía del conjunto —esperable en una obra juvenil—, es obligado reconocer en Juan de Vallata a un comediógrafo de mérito.

1.2. Del *Poliodorus* —a diferencia de lo que ocurre con la mayoría de las comedias humanísticas—, disponemos hoy de una edición crítica: Juan de Vallata, *Poliodorus. Comedia humanística desconocida*. Introducción, estudio, transcripción y notas por José María CASAS HOMS (Madrid, C.S.I.C., 1953; 273 págs.). Hay que señalar, sin embargo, que el valor de esta edición, tras la severa pero justa reseña de María Rosa LIDA (en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, X [1956], pp. 415-439), ha quedado radical y definitivamente puesto en duda. En primer lugar, su extenso estudio preliminar —“mal pensado y peor escrito”, según M. R. LIDA—, está plagado de inexactitudes y desatinos; abunda en consideraciones que son irrelevantes en una introducción de este tipo, al paso que omite el tratamiento de asuntos que sí son esenciales. (Por ejemplo, nada dice acerca de las normas de su edición, la que no es meramente una transcripción, como se consigna en el título). En segundo lugar, la transcripción que CASAS hace del códice es bastante imperfecta; con frecuencia lee mal el manuscrito. Su proceder en materia de transcripción, además, no es uniforme: ante un mismo tipo de situaciones, suele adoptar conductas distintas. Su sistema de notación crítica, por otra parte, es caótico y poco confiable. A todo ello se suma una ingente cantidad de erratas, como lo advirtió ya M. R. LIDA (“la presentación material de este libro es increíblemente desaseada”). Paradojalmente, pues, la reseña de M. R. LIDA, con sus solo veinticinco páginas, resulta de mayor interés —como estudio acerca del *Poliodorus*— que el libro entero de CASAS. Esta reseña, además de sus ilustradas consideraciones de carácter histórico-literario, trae numerosas observaciones críticas al texto fijado por CASAS, todas muy atinadas, a pesar de que la autora no contó para su trabajo con una reproducción fotográfica del manuscrito de la comedia.

En cuanto a la bibliografía específicamente consagrada al *Poliodorus*, mención especial cabe hacer aquí de la tesis doctoral de Mario FERRECCIO

PODESTÁ (*La comedia humanística y "Poliodoros" [Para "La Celestina"]*). Introducción, texto, traducción y notas; Universidad de Chile, 1963; edición dactilográfica). En el campo de la filología latina, pocos trabajos elaborados en nuestro medio muestran el nivel de este. Su amplio estudio introductorio (pp.1-85) aborda con propiedad y lucidez diversos temas relativos a la comedia humanística en general y al *Poliodoros* en particular, dando paso luego a una cuidada y consciente traducción española, críticamente anotada, de la pieza de Juan de Vallata (pp.86-189). Esta traducción está hecha a partir del texto de CASAS, pero corregido según las observaciones de M. R. LIDA y, en algunos casos, de acuerdo con el parecer del propio FERRECCIO.

En el contexto de estos trabajos, pues, mi intención es contribuir aquí con algunas notas críticas adicionales al texto del *Poliodoros*, elaboradas a partir de una nueva lectura del códice en que se nos ha transmitido la comedia.

Los pasajes que cada nota comenta a continuación, vienen todos transcritos de acuerdo con la edición de CASAS, con indicación de página y línea(s). También se señala el número del parlamento en que están contenidos.

2. NOTAS CRÍTICAS

2.1. (Pág. 177, líneas 17-18; parlamento N° 1): *nunc inquam pacior uulnus*. Léase *nunc iniquum*...

El códice es muy claro en este punto, y la lectura de CASAS —*inquam* en vez de *iniquum*— es simplemente un descuido inexcusable. Lo que aquí está diciendo Poliodoro, aludiendo a sus penas de amor, es: "... ahora sufro una *severa* herida..." El error de CASAS, sin embargo, llevó a FERRECCIO a traducir: "... ahora, *digo*, sufro la herida..."

2.2. (Pág. 178, líneas 12-13; parlamento N° 3): *Huic ego uetule, que sane lene spem pre se fert exponam, si quesierit me in hoc uico amare*... Léase: ... *fert, exponam, si quesierit, me in hoc uico amare*...

El error de CASAS es aquí de puntuación. (Señalemos que la que trae el códice es siempre mínima y ambigua: se reduce a uno que otro signo de interrogación, y a unos tenues trazos oblicuos interverbales que equivalen, según el caso, a una coma, a dos puntos, a punto y coma, o a punto seguido. Este es un manuscrito, por tanto, que pone permanentemente a prueba el olfato del editor en esta materia). A este pasaje le faltan dos comas. La falta de la primera —la que he puesto después de *fert*— no compromete mayormente el sentido, pero es una muestra del descuido de CASAS; debió poner

allí coma no solo para ser consecuente con su propia puntuación –ya que había puesto otra al comienzo de la cláusula relativa *que sane lene spem pre se fert*–, sino también porque esta cláusula es explicativa, no especificativa. Pero la segunda coma, la que CASAS omite después de *quesierit*, es relevante para el sentido del pasaje: sin ella, uno tiende a pensar –y justamente eso le ocurrió a FERRECCIO– que *me in hoc uico amare* depende de *quesierit*, no de *exponam*. El correcto sentido del pasaje es: “En caso de que me pregunte, le voy a contar a esta vieja –que a todas luces ofrece buenas expectativas de alcahueta– que tengo un amor en este barrio...”. La deficiente puntuación de CASAS, en cambio, indujo a FERRECCIO a traducir equivocadamente: “Me franquearé con esta vieja que infunde esperanzas de buena mediadora si me pregunta si tengo mi amor depositado en este barrio...”. En cualquier caso, aun faltando la coma, tal traducción no es posible, ya que no es aceptable –ni siquiera en un latín como este, más desembarazado de reglas que el clásico– que un acusativo con infinitivo (*me in hoc uico amare*) funcione como cláusula interrogativa indirecta (en dependencia de *quesierit*).

2.3. (Pág. 181, lín. 23; parlamento N° 37): *Nunc etiam quid cupias premii stipulare*.

“Es evidentemente una pregunta y hay que suplir el signo de interrogación: *premiu stipulare?*”, dice FERRECCIO (nota 6, p. 178), y consecuentemente traduce: “¿Qué desearías fijar entonces como gratificación?”, sin reparar en que *stipulare* no es el infinitivo, sino el imperativo del verbo deponente *stipulor* (el infinitivo es *stipulari*). Además, el subjuntivo *cupias* sólo se puede justificar entendiendo *quid cupias* como cláusula interrogativa indirecta. Literalmente, pues, Poliodoro dice aquí: “Estipula ahora qué deseas de recompensa”.

2.4. (Pág. 183, lín. 32; parlamento N° 47): *Nunquid non me nostis, Corinthe? Léase: ... me noscis, Corinthe?*

María Rosa LIDA, confiando en este punto en la edición de CASAS, estima que *nostis* es un “plural de cortesía” y, en respaldo de su opinión, aduce el *pre ite* del parlamento N° 659, que también lo sería. Pero no hay tal: ni aquí, en el parlamento N° 47, se trata de un plural (el código, por lo demás –y la edición de CASAS los recoge bien–, trae, aparte de este, tres *noscis* más, todos de igual trazado), ni tampoco allá, en el parlamento N° 659, donde el texto no es *pre ite*, sino *pre i, te (sequar)*. Pero María Rosa LIDA, sin el código a la vista, no tenía cómo adivinar tanto extravío de la edición de CASAS. En todo caso, conociendo como conocía al editor hispano, debió haber sospechado que la semejanza del trazado de *c* y *t* en los códigos del período podía fácilmente llevar a CASAS a equivocarse.

2.5. (Pág. 190, líneas 11-12; parlamento N° 143): *Tu Symacha, serua interea hos pullos dum absum ne auis illos profliget...* Léase: ... *ne anas illos profliget...*

El *auis* que trae aquí el códice me parece difícil de mantener. Ingeniosamente FERRECCIO intenta obviar la dificultad traduciéndolo como “milano”, pero no creo que esa sea una solución satisfactoria. Me inclino, más bien, a ver aquí un error de transmisión, explicable paleográficamente por la indiferenciación entre *u* y *n* en la escritura de la época: un primitivo *anas* habría sido leído inicialmente como *auas*, y luego éste, corregido por un copista, habría derivado en *auis*.

Por otra parte, el texto de CASAS habría quedado mejor con un par de comas más: una antes de *Símaca*, ya que este nombre es aquí un vocativo, y otra antes de *ne*, que inicia aquí una cláusula final.

2.6. (Pág. 192, líneas 9-10; parlamentos N°s 171-172): *CALÍMACA. – Quid te per tam uarias impellebat regiones? POLIODORUS. – Viuendi cupido. Léase: ... Videndi cupido.*

El códice es clarísimo en este punto, de modo que la lectura de CASAS (*uiuendi*) debe de ser errata, ya que nada dice en su aparato crítico sobre la modificación que introduce. María Rosa LIDA propuso leer aquí *uisendi*, conjetura que, para haber sido hecha sin tener a la vista el códice, es bastante buena; aunque no acertó del todo, su olfato casi la llevó a dar en el clavo.

2.7. (Pág. 193, lín. 23; parlamento N° 185): *Audies crastina: redibo ad Glaucam. Léase: Audies: crastina redibo...*

Los dos puntos que CASAS puso después de *crastina* revelan su poco talento crítico. Siguiendo esta deficiente puntuación, FERRECCIO traduce: “Escucha lo de mañana. Volveré...”, y no: “Escucha: mañana voy a volver...”, que es como mejor cabe aquí entender el pasaje.

2.8. (Pág. 194, lín. 26; parlamento N° 190): *uelut infans et amens...*

Este es un caso ejemplar para mostrar la falta de olfato filológico de CASAS. El códice trae *insanus*, con la habitual *s* larga (que un editor no confunde con la *f* sin arriesgarse a pasar una gran vergüenza) y con la *n* trazada igual que la *u* (hecho –como se dijo más arriba– común en los códices de la época y que ningún editor puede dejar de tener presente en el momento de decidir sobre estas grafías). Pues bien, CASAS, entre todas las lecturas posibles, escoge una de las peores: *infanns* (¡que incluso en pareja con *amens* no le sugiere nada!), que corrige *infans*. Sin el manuscrito a la vista, María Rosa LIDA fue capaz de dar con la lectura del códice (que ella propone, por cierto, como enmienda de este, ya que, a pesar de su mala opinión acerca del trabajo de CASAS, no pensó jamás que la incompetencia

del editor hispano llegara a tanto como para cometer el error en que aquí incurrió).

2.9. (Pág. 196, líneas 9-10; parlamento N° 193): *Sed ecce uideo anum quandam pre foribus que michi capite signum facit. Illuc properem... Léase: ... facit illuc properem...*

CASAS yerra aquí otra vez en su puntuación: después de *facit* no debe haber punto, e *illuc properem* debe entenderse como cláusula subordinada a *facit*. Solamente así, por lo demás, puede justificarse el subjuntivo *properem*. Arrastrado por la errada puntuación de CASAS, FERRECCIO traduce: “Ahí veo una vieja delante de aquella puerta; me hace señas con la cabeza; me acercaré hasta allá...” Lo que aquí corresponde entender, en cambio, es: “Allí veo, delante de su puerta, a una vieja que me está haciendo señas con la cabeza *para que vaya rápidamente hacia allá...*”

2.10. (Pág. 197, líneas 16-19; parlamento N° 206): *Quedam me anus uenientem per laciniam tentat, rogat, quoniam multo tempore non uinum biberat; ad illam utrem uini mitterem misertus sum; ad ipsam igitur cum uino illum [i. e., Laganeonem seruum] misi. Léase: Quedam me anus uenientem per laciniam temptat, rogat, quoniam multo tempore non uinum biberat, ad illam utrem uini mitterem. Misertus sum, ad ipsam igitur cum uino illum misi.*

La puntuación de CASAS es, otra vez, errónea, porque comprende mal el pasaje. La clave está aquí en entender que *mitterem* depende de *rogat*; de otro modo, por lo demás, no es fácil justificar ese subjuntivo. FERRECCIO, inducido por CASAS, traduce: “Cuando venía para acá, una vieja me ha tomado por la ropa y me ha implorado: que hacía mucho que no probaba el vino; me compadecí de ella y le prometí que le enviaría un odre. Con vino, pues, mandé a Laganeón donde ella”. Lo que corresponde aquí entender, en cambio, es: “Cuando venía hacia acá, una vieja me tomó de la ropa y me suplicó que, en vista de que hacía mucho tiempo que no tomaba vino, le enviara un odre. Me compadecí, de manera que envié a Laganeón donde ella con el vino”.

Por otra parte, regularizo el *tentat* que aquí trae el códice y escribo *temptat*, que es como, exceptuando este pasaje, siempre escribe el copista.

2.11. (Pág. 198, lín. 19; parlamento N° 224): *Mos est uirginum hominum erubescere aspectu... Léase: Mos est uirginum nimium erubescere aspectum...*

Aquí CASAS ve bien el códice, pero lo enmienda sin necesidad, pues la lectura transmitida se sostiene perfectamente; al parecer, no comprendió el pasaje. Lo que aquí corresponde entender es: “Es costumbre de las jóvenes el que su rostro se ruborice mucho...” FERRECCIO, siguiendo la poco feliz

enmienda de CASAS, traduce: “Es propio de las doncellas ruborizarse a la vista de los hombres...”

2.12. (Pág. 203, líneas 2-3; parlamento N° 260): *seque michi committit ut rei ederer...* Léase: ... *rei mederer...*

En el código se lee claramente *mederer*, pero la desafortunada errata *ederer* de la edición de CASAS –si es que no se trata de un yerro del editor– obligó a María Rosa LIDA no solo a la enmienda *ederem*, sino también a proponer *rem* en vez de *rei*, haciendo gala de buen tino, pero sin sospechar que aquí CASAS había desbarrado una vez más. Estas erratas ‘significantes’ (*ederer* existe como palabra latina) son particularmente graves, pues el lector prácticamente no tiene cómo sospechar que el texto que tiene delante –y que denodadamente trata de entender– está viciado. FERRECCIO, siguiendo las enmiendas de María Rosa LIDA, traduce: “... y deposita en mí el cuidado de consumir su deseo...” Lo que cabe aquí entender, sin embargo, es: “... y se pone en mis manos para que yo le encuentre el remedio a la situación...”

2.13. (Pág. 205, líneas 19-20; parlamento N° 270): *modo ipsa Clymestra ita uelit*. Léase: ... *Clymestra primo ita...*

CASAS no sabe desplegar la abreviatura *i^o* (= 1º, i. e., *primum*) –frecuente, por lo demás (cf. CAPPELLI, p. 169, b, 7º ejemplo)–, y simplemente se la salta, sin decir nada en su aparato crítico. El sentido del pasaje, pues, es: “... con tal que Climestra misma primero así lo quiera”.

2.14. (Pág. 206, lín. 24; parlamento N° 284): *Verum hic me amat?* Léase: *Verum hic mene amat?*

La omisión del *-ne* enclítico es aquí, aparentemente, una errata, ya que, mientras en el código se lee muy claramente *mene*, nada dice CASAS en su aparato crítico sobre la modificación que introduce. Si no es errata, muestra un desconocimiento de uno de los usos principales de esta partícula, como es el de juntarse con la palabra que se quiere enfatizar. En este pasaje, la extrañeza de Climestra es, justamente, que sea *ella* –una muchacha modesta– a quien Poliodoro ama. Inducido nuevamente por CASAS, FERRECCIO traduce aquí: “¿Y es que él me ama?” Lo que corresponde, en cambio, es: “¿Y es a mí a quien él ama?”

2.15. (Pág. 212, líneas 6-9; parlamento N° 340): *Video ego a longe Poliodorum cum Calimacha ante fores suas stantem, huc ille propter senem ueretur accedere, quem dii perdant omnes; ille ne nostram differat uoluptatem, confingam ego aliquid ut ipsum hinc remoueam*. Léase: ... *stantem; hunc ille... omnes. Illene nostram differet uoluptatem? Confindam...*

En este parlamento se reúnen varios errores de CASAS. En primer lugar, su enmienda *huc* (el códice trae *hunc*) no es necesaria. Es por el hipérbaton, al parecer, por lo que no advierte que *hunc* es adjetivo de *senem*, y que como tal se sostiene plenamente. (De paso, yerra también al consignar en el aparato crítico que la lectura del códice es *huncille* –así, en una sola palabra–; el códice, en realidad, trae claramente separadas las dos palabras: *hunc ille*). En segundo lugar, su enmienda *differat* (el códice trae *differet*) tampoco se justifica. Aquí el error de CASAS está en entender el *ne* como final (‘para que no’), que sí exigiría un subjuntivo; pero este *ne* es aquí la partícula interrogativa enclítica, que el códice escribe siempre como palabra independiente. Muy mal queda el texto, por lo demás, con la cláusula final *ne nostram differat uoluptatem*, supuesta por CASAS, seguida de otra cláusula final: *ut ipsum hinc remoueam*. Corresponde, por tanto, modificar la puntuación de CASAS, poniendo signo de interrogación final después de *uoluptatem*. Inducido una vez más por CASAS, FERRECCIO traduce aquí: “Allá divisó a Poliodoro y Calímaca ante la puerta; no se atreve él a llegar hasta aquí por el viejo, a quien confundan todos los dioses. Discurriré algo para que este viejo se vaya y no retarde más nuestra dicha”. Lo que corresponde entender, sin embargo, es: “Estoy viendo a lo lejos a Poliodoro con Calímaca; está de pie delante de la puerta de la casa de ella; a causa de este viejo –a quien ojalá pierdan todos los dioses–, no se atreve a acercarse. ¿Voy a permitir, acaso, que este viejo postergue nuestro placer? Inventaré algo para sacarlo de aquí”.

2.16. (Pág. 219, lín. 3; parlamento N° 450): *uerum dic ut ualeas*. Léase: *uerum dic: ut uales?*

La lectura *ualeas* de CASAS (el códice trae *uales*) es, aparentemente, una errata, ya que nada dice el editor hispano en su aparato crítico sobre la modificación que introduce. Pero si es enmienda y no errata, habría que decir que es innecesaria, ya que lo que aquí hay es una oración interrogativa directa, con indicativo (*uales*), no con subjuntivo (*ualeas*). Siguiendo a CASAS, FERRECCIO traduce: “Pero dime cómo estás”. Lo que corresponde entender, sin embargo, es: “Pero dime: ¿cómo estás?”

2.17. (Pág. 220, lín. 19-20; parlamento N° 475): *nunquam letus cenabo donec in hac re singula respexero*. Léase: ... *in hac me situla*...

El códice trae aquí *situla* (‘cubo’, ‘balde’), que CASAS, al parecer, no logró descifrar, ya que en su desmañado aparato crítico sólo dice “*singula* conjetural”, sin señalar lo que se lee en el manuscrito. La conservación de la lectura del códice, sin embargo –desde todo punto de vista aconsejable– me lleva a proponer la enmienda *me* (el códice trae *re*). Siguiendo a CASAS, FERRECCIO traduce: “... no cenaré tranquilo hasta que no me haya mirado

bien todo esto” (aludiendo con “todo esto” a lo tostado de su piel). Me parece mejor aquí entender, sin embargo: “... no voy a poder cenar a gusto mientras no me haya mirado bien en este cubo de agua”.

2.18. (Pág. 227, lín. 24; parlamento N° 570): *Fac quod possis...*

CASAS ve acertadamente *ffac* en el códice, como lo señala en su aparato crítico, pero corrige *fac*, ignorando que la doble consonante inicial *ff-* es a veces usada con valor de mayúscula en los manuscritos de la época, incluido este de *Poliódorus*, que trae, por ejemplo, *ffores*, al comienzo del parlamento N° 145 (pág. 190, línea 27), y otra vez *ffac*, en el parlamento N° 548 (pág. 225, línea 25); sobre estos dos casos, por lo demás –con su habitual inconsistencia–, nada dice el editor hispano en su aparato crítico.

2.19. (Pág. 230, lín. 35, y pág. 231, líneas 1-2; parlamentos N°s 612-614): *CALÍMACA. – Quot tibi dierum petis inducias? POLIODORUS. – Octo quidem. CALÍMACA. – Satis illas credo...*

El códice trae *illam*, que Casas enmienda *illas* (sc. *indutias*, no *dies*, como dice FERRECCIO [nota 92], ya que *dies* es siempre masculino en plural). No creo, con todo, que la lectura del manuscrito deba enmendarse inevitablemente, ya que puede tratarse aquí de una concordancia *ad sensum* del propio autor (*indutiae* –mejor que *induciae*– es un *plurale tantum*, pero conceptualmente apunta a una noción singular; de hecho, es voz que se traduce regularmente como singular: ‘plazo’, ‘tregua’, ‘pausa’).

2.20. (Pág. 233, lín. 31; parlamento N° 659): *Pre ite, sequar...* Léase: *Pre i, te sequar...*

El códice trae *i* separado de *te* no solo por un espacio (el habitual espacio interverbal), sino, además, por un tenue trazo vertical, notación a que aludimos más arriba (vid. 2.2.), donde quedó dicho que equivale a veces a una coma, otras a un punto, otras a dos puntos, y otras a punto y coma. Pero al leer equivocadamente *ite*, CASAS indujo a María Rosa LIDA a justificar el paso, viendo aquí “un plural de cortesía”. El mismo error (creer que se trata de un plural de cortesía) y por la misma causa (confiar en la transcripción de CASAS) había cometido ya antes LIDA (vid. 2.4.).

2.21. (Pág. 234, líneas 21-22; parlamento N° 679): *Colonus fundum meum suburbium colit plerisque annis...* Léase: *Quadratus fundum... coluit...*

Acojo la lectura *Quadratus*, propuesta por FERRECCIO, que para ello se apoya en la primera mención que en la comedia se hace del labriego: *Fundum ego habeo... quem michi Quadratus rusticus colit* (pág. 231, líneas 23-24; parlamento N° 621). A diferencia de FERRECCIO, sin embargo, no considero que *Coronus* (la lectura del códice, que CASAS propone cambiar en *colonus*)

sea –ni aquí ni en el parlamento N° 715 (pág. 236, lín. 26), sus dos ocurrencias en la comedia– un error de autor, sino de transmisión: me inclino a pensar que probablemente un copista puso un *colonus* al margen –recogiendo tal vez el que trae este mismo parlamento de Poliodoro–, queriendo con él glosar la lectura *Quadratus*, y que luego, en una siguiente etapa de la transmisión del texto, ese *colonus* vino, deformado en *Coronus*, a sustituir a *Quadratus*. (Es CASAS quien, con su deficiente nota crítica al *Coronus* del parlamento N° 715, induce a FERRECCIO al error en este punto. En efecto, el *Quadratus* que el editor hispano allí consigna entre paréntesis a continuación de *Coronus* no es texto del códice, sino un agregado suyo que, inexperto, incluyó en la nota crítica, debiendo haberlo puesto en otro lugar.)

Por otra parte, el cambio que hace CASAS de *colit* por *coluit* parece ser o errata de imprenta o yerro del editor, pero no enmienda, ya que nada deja dicho sobre ello en su aparato crítico.

2.22. (Pág. 235, líneas 32-33; parlamento N° 702): *que sunt fructuosa et plena silicibus colas...*

Aquí CASAS lee bien el códice y, al parecer, lo entiende adecuadamente, ya que no lo corrige; María Rosa LIDA y FERRECCIO, en cambio, proponen sendas enmiendas, a mi juicio innecesarias. La fuente del error de LIDA y del de FERRECCIO es la misma: les parece contradictorio que aquí Laganeón le diga a Liburno que labre las tierras “fértiles y llenas de piedras”; así, LIDA propone *infructuosa* (‘infértiles’), y FERRECCIO, *fruticosa* (‘con arbustos y malezas’, voz de sentido peyorativo). La clave, sin embargo, está aquí en entender que el *et* de la frase *fructuosa et plena silicibus* tiene un valor adversativo (como el que tiene y, por ejemplo, en la oración *lo busco y no lo encuentro*). Lo que le está aconsejando aquí Laganeón a Liburno, pues, es que cultive aquellas tierras que, *a pesar de ser naturalmente productivas*, están abandonadas y convertidas en un pedregal (‘labra las tierras que son fértiles pero están llenas de piedras’).

2.23. (Pág. 239, lín. 12; parlamento N° 761): *sed postquam ceptum est...*

No me parece necesaria la enmienda de FERRECCIO, que propone leer aquí *captum*. Tal vez no advirtió que el *ceptum* del texto transmitido es la forma monoptongada de *coeptum*, participio pasado de *coepi* ‘comenzar’. Su traducción “... pero ya que está casi conseguido...”, en consecuencia, no corresponde; lo que aquí se está diciendo es: “... pero ya que el asunto está echado a andar...”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manuscrito:

Código 5-5-28 de la Biblioteca Colombina de Sevilla.

Impresos:

CAPPELLI, Adriano, 1973, *Lexicon Abbreviaturarum*, Milano, U. Hoepli.

CASAS : véase DE VALLATA

DE VALLATA, Iohannes, 1953, *Poliodorus. Comedia humanística desconocida*. Introducción, estudios, transcripción y notas por J. M. CASAS Homs, Madrid, C.S.I.C.

FERRECCIO, Mario, 1963, *La comedia humanística y "Poliodorus" (Para "La Celestina")*. Introducción, texto, traducción y notas, Santiago de Chile (tesis doctoral, edición dactilográfica).

LIDA, María Rosa, 1956, Reseña a la edición del *Poliodorus* de Iohannes DE VALLATA hecha por J. M. CASAS Homs, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, X, 415-439.